

# CAPÍTULO III

## EMPLEO DEL PODER NAVAL EN CONTRIBUCIÓN AL PODER MARÍTIMO NACIONAL\*

RENZO VALDIVIA CORREA (Perú)<sup>1</sup>  
JORGE LUIZ FERRARI DE LIMA SOARES (Brasil)<sup>2</sup>

### Introducción

El Poder Marítimo Nacional está definido como la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país, tanto en la paz como en la guerra, pudiendo tener la habilidad de utilizar el mar en provecho propio, incorporando el medio marítimo, su entorno, artefactos que actúan, y la voluntad de poder ejercer ese poder (Armada de Chile, 2009).

En ese contexto, se presentan los componentes como son los intereses marítimos y el poder naval; los intereses marítimos representan los aspectos económicos y sociales y en donde se desarrollan las actividades marítimas que dan sostenimiento a la economía nacional; el Poder Naval está compuesto por las Fuerzas Navales, infraestructura de bases y logística que pudiera ser complementado por fuerzas terrestres

---

\* Este capítulo es resultado del proyecto de investigación denominado “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación”, del Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Hace parte del Grupo “Masa Crítica”, identificado con código COL123-247 en COLCIENCIAS y categorizado en “C”.

- 1 **Capitán de Fragata Renzo Valdivia Correa.** Magister en Ciencias Navales y Comportamiento Organizacional y Docente-Investigador internacional invitado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Oficial especialista en Guerra de Superficie y Armas de Superficie de la Marina de Guerra del Perú. Correo electrónico: renzo.valdivia@marina.pe
- 2 **Capitán de Fragata (FN) Jorge Luiz Ferrari de Lima Soares.** Magister en Ciencias Navales, Magister en Seguridad y Defensa Nacionales y Docente-Investigador internacional invitado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Oficial Infante de Marina y Piloto Naval de la Marina de Brasil. Correo electrónico: jorgelfls@icloud.com

o aéreas que le permitan su proyección, debiendo finalmente guardar armonía entre el dimensionamiento del poder naval acorde a los intereses marítimos definidos por el Estado.

En ese orden de ideas, los roles del Poder Naval obedecen directamente a la protección de estos intereses marítimos, los cuales pueden ser comunes entre Estados vecinos, por lo que requiere ajustar las estructuras de poderes y cooperación entre ambos. Así, requerirán desarrollar capacidades para el cumplimiento de diversas misiones, lo que le brindaría una determinada jerarquía naval en el entorno local y regional.

De esta forma, el Poder Marítimo Nacional debe entenderse como un concepto amplio y multidimensional en el que el accionar conjunto y combinado del Poder Naval aunado a la voluntad de empleo, daría una amplia connotación a su contribución.

## **1. MARCO HISTÓRICO**

Existen diversas connotaciones referentes al término poder naval, en la que involucran a los buques de guerra, marina mercante, bases navales o al personal, de acuerdo con lo considerado en publicaciones de actualización como el *Jane's* y otros, en el que el “Sea Power” del almirante Mahan, interpretado y traducido como poder marítimo es más incluyente que el mismo poder naval. Entonces, sea cual fuera la interpretación, no se mide únicamente en términos de cantidad y naturaleza de los medios, sino que considera además la capacidad de usar el mar frente a otros actores dentro de un marco de política general del Estado. La historia ha demostrado que cuando se requiere obtener el control del mar, para hacer su uso efectivo, creaba al país vencedor ventajas comparativas frente al oponente y finalmente podría decidir interiorizarse en tierra.

Si bien es cierto que el almirante Mahan presentó en su obra un análisis sistemático de la influencia del poder naval en la historia, anteriormente también se reconoce la importancia del mar por las potencias marítimas, habiéndose utilizado a la historia como “un ejercicio militar que producía ciertos conocimientos científicos (académicos) profundos; y no una investigación académica que produjera ciertos resultados militares” (IEHMP, 2008, pág. 78).

Pero no solo el almirante Mahan presentó escritos en esa referencia, sino también trataron algunos europeos sobre teorías afines y de gran acogida, tales como el inglés Julian Corbet, perpetuándose ambos como los fundadores de la Escuela Histórica de la Estrategia Naval, dándole una importancia relevante al poder naval y fomentando el interés del oficial de marina en temas teóricos y profesionales.

Buscaron los secretos de la estrategia naval que se practicara en las eras de las galeras y de la vela, y trabajaron para derivar de ella los conceptos generales que podían servir a sus contemporáneos, en la vorágine de los cambios tecnológicos de fines del siglo XIX y comienzos del XX (IEHMP, 2008, pág. 79).

También podríamos mencionar a otros autores como Castex, Richmond y el almirante Gorshkov, este último gran partícipe del crecimiento de la Armada Rusa. Sin embargo es la influencia de Mahan en la Marina de los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y en el concepto de Estrategia Marítima en el contexto de la OTAN a raíz de la guerra fría. Esta Estrategia Marítima consolidó el liderazgo estratégico naval en el ámbito académico con la participación de la Escuela de Guerra Naval de Newport, mediante la supervisión de la acción planeada y como centro de investigación de alto nivel.

Posterior a la guerra fría, se presentan cambios en el ambiente internacional de seguridad, lo que traería consigo notorios efectos en la reducción del empleo de los niveles de fuerza y la restricción geográfica donde se librarían los combates navales cercanos a la costa. Para ello, la Marina de los Estados Unidos necesitaría modificar la forma de empleo de sus fuerzas navales, adelantando el despliegue de las mismas y redefiniendo el concepto de las operaciones. En este contexto, se migraría de la doctrina de la guerra en el mar o alta mar hacia la guerra de litoral o costera, maniobrando desde el mar, produciéndose de esta forma un choque cultural en la Armada, pero sin implicancias en la Infantería de Marina por ser su ámbito de operaciones natural.

Así, los Estados Unidos dan a conocer su nueva estrategia “Desde el Mar”, operando a través de tres capacidades claves: Ataque desde el mar consistente en la proyección del poder ofensivo; el Escudo Marítimo o la proyección del poder defensivo; y el Establecimiento de bases en ultra consistente en la proyección de la soberanía y la provisión de mayor apoyo a las fuerzas conjuntas a flote como en tierra.

Para prepararse para las diferentes amenazas a enfrentar, la Marina debe organizarse en torno a una visión clara, concisa y poderosa respecto de su contribución a la seguridad nacional en las décadas por venir. Esta visión debe ser construida sobre la base de las fortalezas de los Estados Unidos de América -sus ventajas asimétricas- tales como la superioridad en la información, control del mar, movilidad, invisibilidad, alcance, precisión y poder de fuego. Sin embargo, en el escenario actual (y futuro), donde la amenaza terrorista se ha convertido en la más importante, es necesario contar con una claridad de visión, con el objeto de enfocar los esfuerzos y lograr un apoyo coordinado, donde el esfuerzo conjunto es fundamental (Almirante Clark, 2002).

Para el ejercicio de estas capacidades operativas, se realizaran en las cinco fases de las operaciones de combate: Aproximación desde alta mar, Obtención del acceso, Acceso conjunto, Proyección del poder con gran intensidad y Retirada; estas serán conducidas por el Comandante Naval de la Fuerza Conjunta y compuesta por todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la misión. La aplicación de esta nueva estrategia brinda a las Fuerzas Navales las siguientes ventajas: despliegue adelantado, versatilidad en el empleo de plataformas multimisión, sostenibilidad y autonomía por largos periodos respecto a la restricción de fuerzas basadas en tierra. Es de resaltar que esta estrategia brinda una flexibilidad a nivel político por un mayor margen de operaciones sostenidas en un tiempo más prolongado que las demás fuerzas.

Es de suponer que la nueva estrategia “Desde el Mar” reconfigura las prioridades de las operaciones en el mar, pasando de las guerras mundiales a los desafíos regionales y operaciones conjuntas y combinadas desde el mar, puesto que los focos de amenazas provendrían de tierra, por lo que convendría considerar las características nacionales y de las propias armadas.

En la historia podemos denotar que desde la época de las galeras, los veleros y del vapor, la mayoría de los combates navales de importancia y decisivos se desarrollaron cercanos a costa, y hoy estas características parecen cobrar nuevamente relevancia mediante las operaciones contra el litoral. Sin embargo, esto se podría explicar por las limitaciones que tenían las galeras como medio de propulsión a los remeros y su incapacidad de incursionar en altamar, sortear malos tiempos y una muy reducida capacidad logística abordo; de esta forma las galeras requerían apoyo de la costa y a la vez eran amenazados por los ejércitos en tierra.

Con la vela no existía la problemática de la autonomía por lo que ya había sido superado, pero el mal tiempo continuaba siendo la mayor dificultad de las flotas, por lo que combatir en aguas cercanas a costa era preferente por la tranquilidad de las aguas; este escenario tenía nuevos requerimientos por el acceso libre a los puertos, la protección del cabotaje y la defensa contra la invasión de otros países; la concentración de la flota era indispensable por la limitación de visibilidad y pérdida de contacto.

Con la era del vapor, los buques ganan maniobrabilidad por cuanto el viento no es limitante para el combate, así como estabilidad para la artillería; sin embargo, esta nueva propulsión requiere de grandes cantidades de carbón, que ocupan espacios abordo y nuevamente resta autonomía e independencia de la costa a la flota. Con los buques a vapor se logra un aumento en los alcances de detección primordialmente por el telégrafo y la aviación durante la Primera Guerra Mundial, lo que permitieron combates más allá de las 100 millas; ya en la Segunda Guerra Mundial con la aparición del radar, los portaaviones y los submarinos, se mantuvo la misma situación. Quizá algún combate oceánico a mencionar, sería Midway donde los aviones japoneses llegaron a los portaaviones casi por intuición y pericia de los pilotos.

Los principales combates navales que se presentaron a lo largo de la historia, por épocas se menciona a continuación (IEHMP, 2008, pág. 82):

### **Época de las galeras:**

- Salamina, 480 A.C. Fracaso de la invasión de Grecia por Persia.
- Lepanto, 1571 D.C. Contención del avance musulmán hacia el Mediterráneo Occidental.

### **Época de los veleros:**

- La Gran Armada, 1588 D.C. Frustración de la ofensiva de España contra Inglaterra y Holanda, protestantes.
- Bahía Quiberón, 1759 D.C. El éxito anglo-sajón en su lucha contra Francia, asegura su dominio de Norte América e Indias.
- Cabos de Virginia, 1781. Garantiza el éxito de los colonos americanos.
- Camperdown, 1797. Terminan para siempre la competencia naval entre holandeses y británicos.

- Nilo, 1798. Se conjura la ambición de Napoleón para dominar ambas costas del Mediterráneo y reabrir la lucha por India.
- Copenhagen, 1801. Condujo a Inglaterra al dominio de los mares del Norte de Europa.
- Trafalgar, 1805. Destrucción definitiva del poder naval de Napoleón.
- Navarino, 1827. Inicio de la disolución del Imperio Otomano en Europa.

### **La era del vapor:**

- Tsushima, 1905. Japón se establece como potencia dominante sobre China y el Pacífico Norte.
- Jutlandia, 1916. Destruye la ambición de Alemania para operar una marina oceánica.
- Midway, 1942. Niega al Japón el control del Pacífico Occidental.
- Defensa de convoyes, 1943. Obliga a los submarinos alemanes a retirarse de la Batalla del Atlántico.
- Golfo de Leyte, 1944. Sella el incontrastable poderío de Estados Unidos sobre la marina imperial japonesa.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Para desarrollar este punto, es necesario resaltar la connotación del término poder, muy usado en diversas concepciones, sean de naturaleza política, económica, militar, etc.

El Poder significa una capacidad y habilidad para lograr un objetivo perfectamente definido, usando los medios o recursos disponibles de la organización. Las razones que impulsan a un Estado a desarrollar su poder se circunscriben en la necesidad de imponer sus Intereses Nacionales representados por:

- La integridad territorial, expresada por los Estados en reconocer su importancia y necesidad para su supervivencia. En ella podemos encontrar una relación obvia con el poder militar, por lo que no se encuentra ejemplo alguno en el cual un Estado haya otorgado territorio por un arbitraje internacional u otro motivo interno del

propio Estado, más bien si se presentan estas daciones producto de las amenazas o aplicación de la fuerza.

- La independencia política, que es de compleja precisión debido a las interrelaciones entre Estado-naciones que buscan la libre determinación de los asuntos del Estado, sin la interferencia de terceros referidos a la soberanía.
- El bien común, como una aspiración colectiva para la nación, debiendo los gobiernos brindar desarrollo a las poblaciones, independiente de su ideología política. Esa aspiración corresponde normalmente a los valores que emana el Estado, pudiendo ser el poder, riqueza, educación, bienestar, respeto, arte u otros.

Está enmarcado dentro de la filosofía del poder nacional, esto es:

La capacidad actual resultante de la integración de todos los medios de disponibilidad inmediata, tanto tangible como intangible que puede aplicar el estado en un momento determinado, para viabilizar la voluntad de alcanzar sus fines, en el ámbito interno y externo, pese a los obstáculos que se le interpongan. (CAEN, 2000, pág. 157)

El Poder Marítimo se define como:

La capacidad de usar el mar. Ello puede resultar sumamente beneficioso para un Estado en términos económicos, a través de la protección de los elementos de la economía, y de la proyección o amenaza de la fuerza contra sus oponentes. (Hill, 1990, pág. 51)

Sin embargo, en la realidad marítima actual, podría ampliarse como la capacidad resultante de los recursos que dispone una nación para la utilización de su mar y aguas interiores, como instrumento de acción político militar y como factor de desarrollo económico y social, así como el desarrollo y la seguridad, relacionadas con el mar y las aguas interiores y el empleo de los mismos. Entonces, identificamos dos componentes: los intereses marítimos que tienen un carácter económico y social, y el poder naval que ostenta un carácter político estratégico.

El Poder Naval es el componente militar del Poder Marítimo. En función de su aplicación ejerce importante papel en la contribución al logro de los Objetivos Nacionales, tanto del ámbito que abarca el mar (lecho, subsuelo y espacio aéreo) como en ciertas áreas terrestres limitadas de interés para las operaciones navales. El Poder Naval como

parte de la expresión militar del poder de un Estado, tiene como propósito principal el mantenimiento de la situación de seguridad requerida para asegurar el desarrollo económico del Estado y humano de su Nación, los cuales vienen a representar los intereses vitales u objetivos nacionales principales de todo Estado Nación.

El Poder Marítimo se encuentra integrado por los Intereses Marítimos y el Poder Naval, otorgándole en su conjunto su real dimensión política, económica, social y estratégica; en este sentido, para alcanzar sus respectivos objetivos los Intereses Marítimos y el Poder Naval, se apoyan mutuamente y se complementan, siendo por ello necesario el equilibrio armónico entre ambos elementos, por lo que este equilibrio debe constituirse en una de las tareas prioritarias del Estado.

Los principales rasgos característicos nacionales, la geografía, la organización política, la cultura, la alimentación, la economía, la industria, el desarrollo y la seguridad, están íntimamente ligados al mar; estos conceptos están sostenidos en los elementos del Poder Marítimo, tal como lo describe Mahan (1890). Este conjunto de aspectos relacionados constituyen los Intereses Marítimos de la nación, los cuales sumados al Poder Naval dan como resultante el Poder Marítimo del país.

El Poder Naval debe garantizar y obtener condiciones de seguridad en el ámbito marítimo, que permitan desarrollar actividades en dicho ámbito y que contribuyan al desarrollo y bienestar de la nación, y puede actuar de las siguientes formas:

### **Diplomacia o presencia**

Las armadas tienen valor diplomático por dos razones: son un instrumento del paquete de herramientas diplomáticas tanto en paz como en la guerra y por las características fundamentales de las fuerzas navales respecto a la libre navegación en altamar y presencia en puertos extranjeros (Till, 2004). Al respecto, se precisa que:

La Marina de Guerra, le es inherente otra propiedad más: la capacidad para demostrar de hecho la verdadera potencia real de su Estado en la arena internacional. Este rasgo es por lo común empleado por la dirección política de los países imperialistas para amedrentar a los enemigos potenciales (...) también se emplea en actividades de política exterior del Estado (...) es un medio de la política de paz y de amistad de los pueblos, de una política de freno de las aventuras militares y de contraposición resuelta a las amenazas (Gorshkov, 1980, pág. 376).



Sin embargo el mal uso o desconocimiento de la diplomacia naval, podría traer consecuencias políticas no previstas. Por ello, se puede afirmar que tan solo la presencia de buques puede contribuir a la disuasión frente a un adversario y transversalmente a las misiones de la fuerza naval, apoyados por las características de movilidad estratégica, alta disponibilidad, interoperabilidad, versatilidad y autonomía logística. Los efectos que puede generar son opciones de evitar un conflicto regulando la situación, apoyo a un amigo o aliado y enviar señales claras a un oponente. Contribuyen a este concepto, la disuasión estratégica la cual se concentra con la existencia de un Poder Naval adecuado que inspire credibilidad en cuanto a su empleo y que se haga evidente mediante actos de presencia o de demostración de fuerza, cuándo y dónde sea oportuno.

### **Control del mar**

El control del mar es el propósito principal de toda operación naval, en ese contexto “es fácil concebir de una manera general que el uso y control del mar es y ha sido un gran factor en la historia del mundo; sin embargo, es más problemático buscar y demostrar su exacta coyuntura” (Mahan, 1890, pág. iii).

El objeto será siempre el dominio del mar o evitar que el enemigo pueda lograrlo. El control del mar implica la existencia de cierta garantía para el uso del mar con una intensidad adecuada a la situación existente y a las actividades por realizar, limitada a un espacio marítimo, y a un período determinado (Corbett, 1936).

El control del mar, por más fuerza que pueda representar un poder naval, es difícil de sostenerlo e imposible de mantenerlo en forma permanente en su total dimensión. En esta particularidad del control del mar, se expresan sus características: “relativo en cuanto al tiempo y espacio, incompleto e imperfecto” (Castex, 1929, pág. 183).

Asimismo, se observan dos grandes clases de objeto para la realización de operaciones navales: la obtención o disputa del dominio del mar y ejercer el control de las comunicaciones (Corbett, 1936). En ese contexto, se puede determinar diversos grados de control del mar por área y por tiempo (Eccles, 1989):

1. **Control absoluto:** total libertad para operar sin interferencias. El enemigo carece de posibilidades para operar. Aunque este concepto no es realista por el alcance absoluto que se le quiere dar, aunque si

supone empleo de tecnologías de alto nivel para el ejercicio.

2. **Ejercicio del control:** capacidad general para operar con gran libertad. El enemigo puede operar solamente con grandes riesgos. Se aplica el concepto de relativo y no absoluto para el control del mar.
3. **Control en disputa:** cada bando opera a costa de riesgos considerables. Aparece la necesidad de establecer el ejercicio del control en zonas y tiempos limitados para realizar operaciones específicas. Este concepto se podría relacionar con la “negación del control del mar”.
4. **Enemigo ejerciendo el control:** el enemigo tiene capacidad general para operar con gran libertad. Las fuerzas propias pueden operar solamente con grandes riesgos.
5. **Enemigo en control absoluto:** el enemigo tiene total libertad para operar sin interferencias. Las fuerzas propias carecen de posibilidades para operar.

### **Proyección del Poder Naval sobre tierra**

Desde los tiempos más antiguos, el mar ha sido foco de interés para la humanidad, en ese sentido existe una diversidad de razones enfocadas en cuatro atributos: como recurso, medio de transporte, medio de información y medio de dominio. Este último atributo, menciona que “el mar es una autopista estratégica, un medio por el cual un grupo de personas puede llegar a dominar los asuntos de otra” (Till, 2004, pág. 39); es decir es el medio ideal para proyectar el poder de una nación.

La proyección del Poder Naval es uno de los propósitos en la búsqueda del control del mar. En la historia de las guerras no ha existido ninguna que se haya ganado en el mar. Una incursión anfibia en un espacio terrestre del adversario busca cortar sus líneas de abastecimiento, flanquear las posiciones defensivas establecidas en tierra, abrir un nuevo frente de batalla o actuar coordinadamente con fuerzas propias que se desplazan por tierra. Otra forma de proyección del poder es mediante el bombardeo naval, por un lado la forma clásica mediante el empleo de artillería de buques de superficie, por otro, el ataque mediante aviación embarcada, así como el empleo de misiles con capacidad de impacto sobre tierra.

Cualquiera de las anteriores formas, tienen como propósito el apoyo a las operaciones terrestres, el ablandamiento de un terreno antes de una acción anfibia, o la destrucción de objetivos ubicados en tierra. Es requisito indispensable para el ejercicio de la proyección del poder naval sobre tierra, la existencia de un alto grado de control del área marítima donde se pretende actuar, con el propósito de ejecutar con una acción efectiva y con menores pérdidas.

### 3. ELEMENTOS DEL PODER NAVAL

Está constituido por elementos dinámicos como las Fuerzas Navales y elementos estáticos tales como bases, estaciones navales y otras posiciones de relevancia estratégica, las cuales permitirán el sostenimiento de las fuerzas combatientes. La Fuerza Naval es el vector y las Posiciones Estratégicas bajo control propio, son el punto de apoyo de dicho vector (Caminha, 1983). La interacción entre ambos es primordial, puesto que en el producto de Fuerza Naval y Posición, si alguno de ellos fuera cero, quedará como resultado final, nulo. Así también, podríamos decir que una Fuerza Naval con una posición desventajosa no surte efecto considerable y una posición favorable sin una Fuerza Naval que lo proteja, el producto sería irrelevante.

Por lo mencionado, se representaría la fórmula del Poder Naval en la siguiente ecuación:

$$\text{Poder Naval} = \text{Fuerza Naval} \times \text{Posición geográfica}$$

#### **Fuerza**

Es el conjunto de medios humanos y materiales que dispone el Poder Naval y que consta de las unidades navales y aeronavales, complementado con sus estructuras de comando y control, comunicaciones, inteligencia, vigilancia, reconocimiento y apoyo logístico, con la finalidad principal de realizar operaciones militares en y desde el mar (De Izcue, 2012). La Fuerza Naval comprende a las unidades de superficie, submarinas, aéreas y de desembarco anfibia; se organizan según las tareas a cumplir, siendo su principal órgano de maniobra la Fuerza Organizada.

La Fuerza Naval es de naturaleza esencialmente expedicionaria, para lo que está específicamente organizada y preparada, esto le permite proyectarse en teatros alejados del territorio nacional con un mínimo aviso previo, así como sostenerse de forma autónoma en operaciones

durante un prolongado periodo. Tiene un carácter netamente militar, es la forma más lógica de obtener el Control del Mar, sea por la destrucción o la neutralización de la flota adversaria, teniendo de esa forma la total libertad de acción para llevar a cabo subsecuentes operaciones. Puede tener un empleo táctico, pero su accionar puede traer repercusiones estratégicas o tácticas, dependiendo del curso de la guerra.

La Fuerza Naval deberá contar con todos los medios disponibles como alta potencia ofensiva, gran capacidad defensiva, mayor movilidad y comando y control que le permita cumplir con la misión y tareas con eficacia, dependiendo directamente del grado en que estas estén dotadas de dichas capacidades (Justiniano, 2000).

Un Poder Naval, para ser eficiente, precisa ser capaz de actuar en áreas extensas y en ellas ejecutar operaciones tanto defensivas como ofensivas. Para atender esa necesidad, el Poder Naval posee, intrínsecamente, las siguientes características (Booth, 2014):

- **Versatilidad:** pueden enfrentar situaciones cambiantes o imprevistas, cambiando de perfil misional, desempeñando varias tareas, proporcionando una variedad de opciones de respuesta en forma individual y colectiva.
- **Gradualidad:** pueden graduar el uso de la fuerza y modificar su actitud en un breve tiempo, enfrentando contingencias en el camino hasta la anulación completa.
- **Movilidad:** es la facilidad de desplazamiento desde su área de actuación e influencia hasta zonas alejadas de su base para hacer frente a diversas situaciones.
- **Capacidad de proyección:** son eficaces transportadores con gran apoyo de fuego, pudiendo dar una respuesta adecuada y oportuna para la entrada al teatro.
- **Simbolismo:** el tamaño de los buques de guerra otorga un simbolismo tal respecto a las intenciones y capacidades de los Estados.
- **Accesibilidad** capacidad de influir o afectar los eventos en tierra por la gran superficie que extiende el mar a nivel global y acceso a las poblaciones en el litoral.
- **Autonomía logística:** se pudiera hablar de semanas y hasta meses, lo que le atribuye gran flexibilidad política y logística.

El correcto empleo de esas características permitirá proveer las combinaciones adecuadas de plataformas que proporcionen:

- Capacidad de actuar en mar y de proyectarse sobre tierra (incluye capacidades de operar en el espacio aéreo que lo cubre).
- Capacidad de aplicar, en el momento oportuno y en la ubicación apropiada, el poder adecuado.
- Capacidad de auto sostenimiento que permita prescindir de apoyo externo el tiempo que sea necesario.
- Capacidad de mostrar intenciones y compromisos en áreas críticas, para inducir actitudes favorables y disuadir las desfavorables.

### **Posición estratégica**

Tiene un carácter geográfico de repercusión militar o económica pues consiste en una zona geográfica cuya ubicación permite controlar directamente puntos focales de las líneas de comunicaciones marítimas, impidiendo su empleo al enemigo, y facilitando su explotación para preservar el flujo económico y logístico, y poder proyectar adecuadamente la Fuerza. Al respecto, se puede afirmar que, “cuando la posición estratégica afecta las líneas de comunicaciones marítimas vitales de los beligerantes, su influencia puede ser decisiva en un conflicto de carácter marítimo” (De Izcue, 2012).

Todo lo que se relaciona con el relieve submarino, mareas, corrientes, etc., forma parte, evidentemente, de la geografía. Las ventajas o inconvenientes que resultan, para la navegación, de estas particularidades hidrográficas, deben incluirse en los factores geográficos que ejercen influencia sobre las operaciones. (Castex, 1929, pág. 186)

Si la posición no existe, se debe obtener o mejorar. Se obtiene conquistándola mediante la Fuerza o la acción diplomática y se mejora implementándola en lugares geográficos propios. “Si un país no posee una posición adecuada, por su situación geográfica o conformación física debe tratar de conseguirla o conquistarla desde tiempos de paz” (De los Ríos, 1977, pág. 168).

La posición será favorable a la ofensiva cuando sus líneas de operaciones sean cortas y será favorable a la defensiva cuando deje a las propias líneas de comunicaciones a sus espaldas. Aparte de estas condiciones fundamentales, la posición es afectada por algunos otros

factores que pueden alterar su valor estratégico. De hecho, la fuerza que se apoya en ella es la que le otorga el valor estratégico respectivo, dependiendo principalmente de su adecuada localización respecto a los objetivos estratégicos de los beligerantes.

Los requisitos de una posición obedece a una naturaleza estratégica por la localización respecto a los objetivos estratégicos, táctica por la capacidad de autodefensa contra amenazas de superficie terrestres o navales, submarinas y aéreas, y logística por la capacidad de apoyo a la fuerza que le permitirá mantenerse en el área de operaciones (De Izcue, 2012).

Mientras mayor sea su capacidad de apoyo, más relevancia presenta esta posición.

Para poder desempeñarse eficientemente, las fuerzas en el área de operaciones requieren de bases de apoyo logístico cercanas para el abastecimiento de suministros, mantenimiento, reparaciones, relevos, etc. “Las fuerzas navales deben poder desarrollar sus operaciones desde puntos convenientes situados con relación al teatro de operaciones; puntos donde puedan reabastecerse y repararse con seguridad” (Mahan, 1890). Sin embargo, estas responden a un requerimiento logístico y no estratégico, como lo es la posición geográfica, por lo que la permanencia de la fuerza en las bases debe reducirse al mínimo indispensable a las necesidades logísticas.

Finalmente, para la definición de una actitud estratégica es necesario determinar la influencia de la posición en relación a:

- Una buena posición contribuye al ataque a la fuerza enemiga organizada enemiga.
- Si no se tiene una posición estratégica o es deficiente, se deberá conquistarla o mejorarla, asumiendo una actitud estratégica ofensiva. En caso que se tuviera una posición estratégica satisfactoria, deberá protegerse del enemigo.
- Una buena posición estratégica facilita el ataque a las comunicaciones marítimas enemigas así como proteger las propias, amigas y el interés.

## **Voluntad estratégica**

La Voluntad estratégica se define como “la voluntad de ser potencia con miras hacia el mar” (Wegener, 1950, pág. 64), la voluntad del pueblo debe ser asumida por el nivel político, que debe planificar el uso efectivo del mar tanto en la paz como en la guerra. Es la que le otorga dinamismo y actividad al binomio componente del poder naval: Fuerza X Posición Estratégica, en la cual el factor multiplicador es precisamente la Voluntad Estratégica.

Al respecto, Mahan al analizar los elementos del poder marítimo, resaltaba además del Poder Naval desarrollado, el sustento que llevaba consigo con el acompañamiento de una clase política y sus instituciones:

El mantenimiento firme de su Poder Naval, la arrogante resolución de hacerlo sentir, el perfecto estado de preparación en que se mantenían sus elementos militares, eran principalmente debidos a la forma especial de sus Instituciones Políticas. (Mahan, 1890, pág. 16)

Sin embargo, Till enfatiza las virtudes del tipo de población, que crearan condiciones para ser influyentes y en el cual las armadas prosperarán por:

- Alentar una conciencia de la importancia del comercio marítimo en la sociedad y el gobierno contribuyendo a producir condiciones en el que el comercio prospere.
- Facilitar el desarrollo del poder naval en parte porque es simplemente más eficiente en la obtención de los recursos que necesitan las armadas y en parte porque los comerciantes ven naturalmente a las armadas como un medio de proteger el tráfico marítimo, tanto directa como indirectamente.
- Brindar apoyo directo a la Armada en la más esencial de sus necesidades, la gente, en una relación mutua e influyente entre el comercio y la flota, que en fin se convierten en las riquezas, fortalezas y seguridad del país. (Till, 2004).

Respecto a la relación entre los Estados y las Armadas, estas deben estar directamente relacionadas, es decir, una Armada fuerte depende de un Estado fuerte, “por el contrario, cuando un país está afectado por el disenso político interno, su armada, por muy fuerte que sea tenderá a caer en pedazos” (Till, 2004, pág. 115). Las relaciones Estado – Armada

deben, sin embargo, carecer de intromisión política, lo que podría ocasionar la imposibilidad de relaciones de trabajo internas eficaces y afectadas por la corrupción, tan prevaleciente en la actualidad.

#### 4. ROLES DEL PODER NAVAL

Desde los tiempos más antiguos el mar ha sido foco de interés para las naciones, no siendo una en particular, sino por diversidad de razones, todas ellas vinculadas a los atributos del mar: como recurso, medio de transporte, medio de información y medio de dominio, cada uno de ellos relacionados entre sí (Till, 2004). Estas condiciones del mar, lo hacen relevante para el desarrollo humano y la necesidad de la humanidad de explotarlo al máximo, determinando las funciones de las armadas, tanto directa como indirectamente.

Al respecto, Booth sostiene que los Estados utilizan el mar por tres motivos: el tránsito de mercaderías y personas, el tránsito de fuerzas militares por motivos diplomáticos o para usarlos contra objetivos terrestres o marítimos y para explotar riquezas del mar o del fondo marino (Booth, 2014); las Armadas realizan tres tipos de acciones que cumplan sus propósitos: Militar, Diplomacia y la Policial, trilogía conocida como el triángulo de Booth:

**Figura No. 1. Roles del Poder Naval.**



**Nota:** Elaboración a partir de datos tomados de Booth (1980)



## **La función militar**

Se refiere a todas las acciones que debe realizar las Armadas utilizando la fuerza para garantizar alcanzar los objetivos estratégicos en una guerra. Es la base de la trinidad porque corresponde a la esencia de la Armada.

La esencia de las armadas es su carácter militar. La violencia efectiva o potencial, es la moneda de cambio que usan. La capacidad de una armada para usar la fuerza o amenazar con usarla, es lo que da significado a sus otros modos de acción. (Booth, 2014, pág. 20)

## **La función diplomática**

Está relacionada al uso de las marinas de guerra en apoyo a la política exterior sin utilizar la fuerza, convirtiéndose en una herramienta de los diplomáticos en las negociaciones internacionales. “El papel diplomático de las armadas estriba en el manejo de la política exterior sin llegar al uso de fuerza” (Booth, 2014, pág. 20).

En esta función se destacan tres papeles: Negociación desde una posición de fuerza o demostración política de una fuerza mediante políticas de tranquilizar y reforzar a los aliados, tranquilizar y reforzar a los gobiernos amigos amenazados por serios desafíos internos, mejorar la aptitud para negociar, amenazar con el uso de la fuerza desde el mar para apoyar la política y mejorar la propia capacidad para influir en la marcha de negociaciones diplomáticas específicas; Manipulación, entendida como tácticas de influencia de la diplomacia destinadas a variar las decisiones de terceros Estados, mediante tres actividades: manejar posiciones de influencia negociadora en el marco de una alianza, demostrar apoyo a diversos países y ganar o ampliar el acceso a naciones nuevas; y el Prestigio, en el cual se busca dar seguridad psicológica a la población del país propio, proyectar una imagen favorable del país y proyectar la imagen de una fuerza naval disuasiva.

En ese sentido, (Till, 2004) menciona que “la diplomacia se puede realizar mediante la presencia naval, y esta su vez utilizando medios actos de coacción (disuasión y compulsión), actividades de formación de coaliciones y obtención del cuadro de situación (recolección de datos de interés de beligerantes)”.

Dentro de las políticas de la mayoría de los Estados, se encuentra la contribución a salvaguardar la paz y la seguridad internacional. En

ese sentido, las Fuerzas Armadas tienen una relevante participación mediante la intervención en las llamadas Operaciones de Paz, ordenadas por la Organización de las Naciones Unidas en el marco jurídico correspondiente. Estas misiones de paz se clasifican, de acuerdo al alcance de participación de los Estados y a su compromiso (De Izcue, 2012):

- Diplomacia preventiva, acciones dirigidas a evitar el surgimiento de disputas entre las partes o que estas se transformen en conflictos bélicos.
- Establecimiento de la paz, acciones conducentes a llegar a un acuerdo global por medios pacíficos entre las partes y con el consentimiento de ellas.
- Mantenimiento de la paz, cuyo propósito es reducir las tensiones y las posibilidades de retornar al conflicto mediante la vigilancia de la aplicación de los acuerdos establecidos
- Imposición de la paz, cuando las partes no han aceptado o ha sido imposible aplicar algunas otras medidas para alcanzar la paz.
- Consolidación de la paz, cuando el propósito es reconstruir las estructuras políticas, sociales y económicas evitando el resurgimiento de las hostilidades y generando una sensación de confianza entre las partes.
- Ayuda humanitaria, empleando medios para el transporte y garantizando que llegue a puerto seguro que fueron azotados por conflictos bélicos o que han sido afectados seriamente por desastres naturales.

### **La función policial o de vigilancia, control y fiscalización**

Se realiza en aguas territoriales para el mantenimiento del orden. Esta función tiene dos componentes de acción: Responsabilidades costeras, referentes a las responsabilidades del Estado ribereño a través de su Prefectura o marinas, destinados a beneficiar a los intereses fundamentales de los Estados como la soberanía, el aprovechamiento de los recursos naturales y el mantenimiento del buen orden; y Contribuciones al progreso de la nación, dirigido al mantenimiento de la estabilidad interior y aportes al desarrollo, tales como en caso de desastres naturales, y en algunos casos en contribución a la estabilidad

interior y desarrollo interior. Al respecto, De Izcue (2012) menciona los tipos de operaciones relacionadas a este aspecto:

- Lucha contra la subversión y terrorismo, desde el apoyo a las fuerzas del orden interno con efectivos y labores de inteligencia hasta la intervención militar cuando las capacidades de las fuerzas policiales no son suficientes para hacer frente a las amenazas.
- Lucha contra actividades delictivas internas tales como la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción y la depredación del medio ambiente, y externas, como el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia internacional.
- Apoyo al orden interno y funcionamiento de los servicios públicos esenciales ante situaciones de alteración del orden que rebasen las capacidades de las fuerzas policiales.
- Contribución a las acciones de defensa civil, mediante el apoyo a la población ante la ocurrencia de desastres naturales, transportando material para asistencia humanitaria, reconstrucción de la infraestructura afectada y contribución a la reactivación económica de las zonas afectadas. En estas operaciones, las Fuerzas Armadas participan activamente con las acciones preventivas de desastres naturales, como la construcción de infraestructura, monitoreo y alarma temprana del medio ambiente, gestión de recursos para la respuesta, entre otros.

## 5. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMADAS

Till en su intención de entender el término “armada” y su naturaleza como el elemento constitutivo más obvio del poder marítimo, define algunas categorías, apoyadas por la clasificación de Eric Grove, para tener una mayor precisión del alcance y proyección que puedan tener los Estados en el ámbito marítimo, dejando de lado generalizaciones de armadas pequeñas, medianas y grandes. Se puede mencionar esta jerarquía en nueve niveles (Grove, 1990):

1. Armada de proyección de fuerza global mayor – completa
2. Armada de proyección de fuerza global mayor – parcial
3. Armada de proyección de fuerza global mediana

4. Armada de proyección de fuerza regional mediana
5. Armada de proyección de fuerza adyacente
6. Armada de defensa territorial marítima
7. Armadas de defensa territorial costera
8. Armadas de vigilancia policial
9. Armadas simbólicas

Este sistema de clasificación se sustenta en la observación de algunos criterios que a continuación se describen:

### **Tamaño y composición de la flota**

No está referido al cálculo de inventarios de naves únicamente, sino que consideren características como la calidad técnica, la habilidad profesional y la eficiencia en el mantenimiento. Sin embargo, es determinativo en algunos casos, poseer un número elevado de buques que puedan sustentar el índice del poder combativo relativo, como punto de partida para diferentes cálculos sucesivos, los cuales pueden ser ajustados con la complementariedad de otros aspectos del poder naval.

Todo este material debe estar acompañando del mantenimiento en términos de dinero y personal, que puede resultar elevado para armadas pequeñas, mientras más grandes y sofisticados sea el mismo. Este criterio precisa una relación aproximada entre las ambiciones de una armada y el tamaño y la capacidad individual de combate de sus unidades principales, sin llegar a un análisis posterior por la relatividad que reviste el cálculo.

### **Alcance geográfico**

Está referido a la capacidad de una armada de operar a distancia de su territorio. Esta característica se encuentra en función de qué pueden hacer estas armadas cuando llegan “allí” y el tiempo que puedan sostenerse, es decir, mantener su poder combativo en el teatro con la eficacia que pudiera tener en cualquier parte del mismo, con una logística apropiada y capacidad de la armada de soportar condiciones ambientales propuestas por diferentes escenarios dónde actuar. Cobra gran relevancia la interacción de los factores espacio – tiempo y fuerza – para el sostenimiento de operaciones marítimas.

## Funciones y capacidades

Están relacionadas a la utilización de una armada, desde tareas de vigilancia hasta la ejecución de operaciones expedicionarias, variando en escalas de intensidad. Las armadas pueden optar por la ejecución de tareas más ambiciosas, lo que la posicionaría en una categoría más alta, por ejemplo podría pasarse de una armada que realiza operaciones de negación del mar hacia la ejecución de operaciones de control del mar, lo que implica mayor exigencia de la armada por la complejidad de las tareas que involucra operaciones en zonas distantes.

Esta jerarquía de funciones puede aplicarse de forma sencilla en la siguiente tabla, sin embargo estas funciones de las armadas de dimensiones y ambiciones muy diferentes son frecuentemente similares por lo que la diferenciación radicaría en cuestiones de escalas.

**Tabla 1.** Una jerarquía naval basada en las funciones

Grupo de potencias	Capacidades para misiones navales					
	Disuasión y compulsión estratégicas	Proyección de poder	Control del mar	Diplomacia naval	Seguridad nacional y vigilancia	Ayuda humanitaria
Potencias navales mayores	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Potencias navales medias	No	Principalmente cooperativa	Limitado	No	Si	Si
Armadas pequeñas y de Estados costeros	No	No	Sobre aguas propias	No	Si	Dentro de aguas propias

Fuente: Haydon (2001)

## Acceso a tecnología de punta

Está referido a la utilización de tecnología para la construcción de naves y potenciar una fuerte flota de batalla que, unidos con el Poder Marítimo, tienen una estrecha relación histórica. Pero, esta tecnología de punta debe mantenerse operándose de manera eficaz, de lo contrario se perdería en el error de no aprovechar estas herramientas para sacar ventaja operacionalmente. Cobra relevancia la independencia tecnológica

de cada armada, que le pudiera brindar continuidad y sostenimiento a su desarrollo, sin embargo, esta condición es costosa y de largo plazo para armadas pequeñas, por lo que convendría realizar adquisiciones de equipamiento con transferencia tecnológica de primera mano que podría dar cierto grado de independencia y flexibilidad en la logística propia.

### **Reputación**

Se refiere a las percepciones del poder que tenga una armada de otras naciones, establecida en los años y que es considerado como un factor considerable respecto a su fuerza frente a otros. Esta percepción se encuentra en el fondo de las mentes de los Comandantes, aún frente a las desventajas impuestas por el escenario o beligerantes, y por el contrario, obliga al oponente a actuar en forma más cautelosa que lo que necesariamente requerirían las necesidades operativas.

Está relacionado también con el simbolismo representativo de una nación reflejada por su armada. Podría afirmarse que “el estatus de una armada de un Estado poderoso puede ser muy desproporcionado con respecto a su propia fuerza intrínseca” (Till, 2004, pág. 156). Esta reputación debe estar sustentada, además en algo sustantivo que impregne respeto de otras, y es que comúnmente son alimentados sobre una base de éxitos previos que son reconocidos en el ámbito marítimo.

## **6. EL PAPEL DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN LA APLICACIÓN DEL PODER NAVAL Y EN LA GARANTÍA DE LOS INTERESES MARÍTIMOS NACIONALES**

El Contralmirante Richard Hill, en su libro “Estrategia Marítima para Potencias Medianas”, plantea de forma muy definida que Poder Marítimo es, antes de todo, “la capacidad de usar el mar”, y que esa capacidad puede generar muchísimos beneficios para un Estado, sea en términos económicos, a través de la protección de los elementos de la economía, sea en términos de la Seguridad y Defensa, por medio de la proyección o amenaza de la Fuerza contra sus oponentes (Uribe, 2015).

En ese orden de ideas la doctrina colombiana<sup>3</sup> describe que el Poder Marítimo está integrado, en resumen, por dos elementos de distinta

---

<sup>3</sup> Para una definición más amplia de los principales conceptos citados en ese artículo se sugiere la lectura del capítulo 3, Fundamentos de Estrategia Marítima y Estrategia Naval, del libro Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva, editado por el Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.

naturaleza que son los Intereses Marítimos, que le otorgan la sustancia y el Poder Naval que los defiende. El presente capítulo propone que, para una adecuada aplicación de su Poder Naval, es fundamental que un Estado pueda contar con un Cuerpo de Infantería de Marina bien estructurado, preparado y en permanente estado de prontitud operativa, capaz de conformarse con los medios navales y aeronaves pertenecientes a su Marina de Guerra, una estructura única y cohesiva, un “Conjugado Anfibio” capaz de representar y garantizar, en el mar y desde el mar, los intereses estratégicos del país.

Con el fin de justificar la tesis planteada, serán presentadas las principales características de un Cuerpo de Infantería de Marina y cómo estas características permiten una adecuada contribución a la aplicación del Poder Naval por parte de un Estado. Para ello identificará inicialmente los orígenes históricos de los Cuerpos de Infantería de Marina, desde el surgimiento de los primeros “soldados-marineros” hasta el origen del concepto de “fuerza expedicionaria” y de lo que se presenta actualmente en ese sentido. A continuación se describen a la luz de las principales tareas atribuibles al Poder Naval de un Estado, las posibles contribuciones por parte de un Cuerpo de Infantería de Marina, así como aquellas que son, por excelencia, inherentes a ese modelo de tropa.

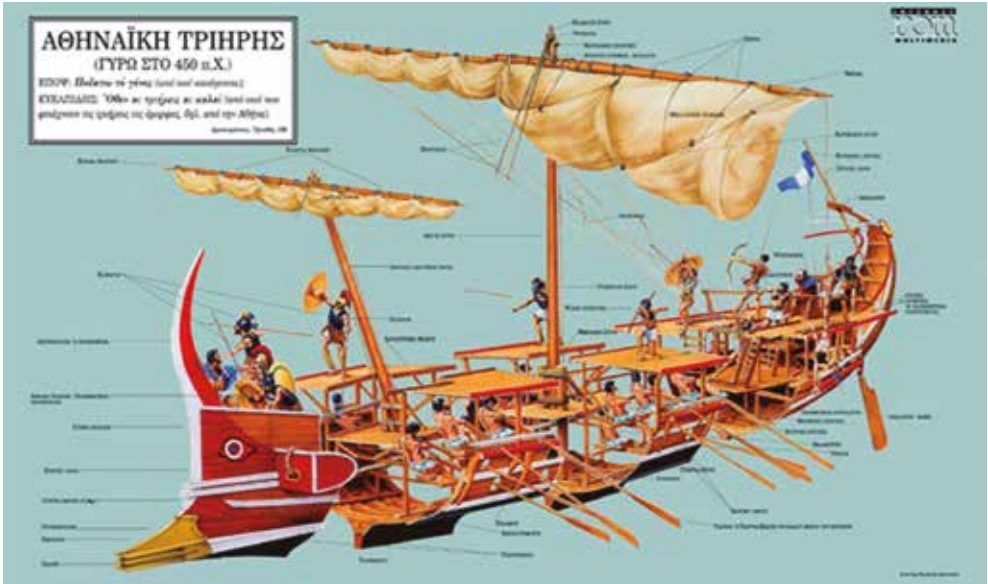
### **Evolución Histórica**

La Infantería de Marina es un modelo de tropa especializada en conducir operaciones en tierra, desde el mar, normalmente en el contexto de una campaña de mayor volumen conducida por una fuerza naval. En la mayoría de los países que cuentan con este tipo de tropa es parte de la Marina de Guerra, pero hay algunos ejemplos como los casos de Francia e Israel, donde la Infantería de Marina está inserta en la estructura del ejército de esos países, o incluso, el caso de los Estados Unidos de América, donde está estructurada como una Fuerza Armada independiente (aunque subordinada al *Department of the Navy*).

Los orígenes de este tipo de tropa pueden remitirse a la antigua Grecia, donde ya se identificaba la presencia de combatientes hoplitas a bordo de los célebres trirremes atenienses, cuya tarea era justamente abordar a la fuerza las embarcaciones enemigas en el contexto de aquellas primitivas batallas navales. Al monarca español Carlos I se atribuye la creación del primer cuerpo organizado de infantería de marina, en el año 1537, a partir de las *compañías viejas del mar de Nápoles*, lo que hace con

que la actual Infantería de Marina Española sea considerada como la más antigua del mundo.

**Figura 2.** Reproducción artística de un trirreme ateniense, donde se pueden identificar las figuras de los combatientes hoplitas en postura de combate en las cubiertas exteriores de la embarcación



**Fuente:** <http://blog.pompilos.org/archivo/vocabulario-nautico-del-griego-antiguo>

Históricamente, las unidades de Infantería de Marina fueron responsables de tareas tales como el mantenimiento de la disciplina y el orden a bordo de los barcos y demás unidades militares de la Marina de Guerra, el abordaje de barcos enemigos durante el combate aproximado y la conducción de operaciones de combate terrestre, en las regiones litorales de interés, en apoyo a los objetivos de la fuerza naval.

Con el aumento del volumen de las operaciones militares, particularmente tras las dos grandes guerras, las fuerzas de infantería de marina alrededor de todo el mundo se dedicaron cada vez más al desarrollo de las capacidades tácticas y doctrinales exigidas para la conducción de una operación anfibia, modalidad considerada por los expertos como la más compleja de las operaciones militares.

### Conceptos Actuales

Algunas características fundamentales deben distinguir un Cuerpo de Infantería de Marina de todos los otros modelos de tropa existentes,



particularmente aquellas de carácter predominantemente terrestre, balizando los rumbos a ser adoptados con respecto al desarrollo doctrinal de esas corporaciones, son ellas el carácter naval y anfibia de esas fuerzas y su capacidad expedicionaria (Monteiro, 2010).

En términos de carácter naval y anfibia debe quedar claro que un Cuerpo de Infantería de Marina es, y siempre será, la expresión anfibia del Poder Naval. “Sus militares, verdaderos “soldados-marinos”, deberán estar plenamente adaptados tanto para la rutina a bordo de los barcos de la armada como para el combate en tierra” (Monteiro, 2010). En consecuencia, los medios y equipos empleados por la Infantería de Marina deben ser específicos para el embarque en buques y posterior desembarque en tierra. Es justamente ese “carácter naval” que tanto distingue a los infantes de marina de sus compañeros de otras fuerzas, haciendo de un Cuerpo de Infantería de Marina, una tropa de naturaleza única e inconfundible, esencial para la garantía de los intereses estratégicos de un País.

En lo que se refiere a la capacidad expedicionaria se entiende que será una consecuencia directa de la vocación anfibia inherente a los infantes de marina. Según Monteiro, es esta “capacidad expedicionaria la que posibilita el empleo oportunista de fuerza auto sostenible, para cumplir misión por tiempo limitado, bajo condiciones austeras y en área operativa distante de sus bases” (Monteiro, 2010). Sin embargo, el autor destaca que esta capacidad expedicionaria no solo debe ser cultivada por las tropas de infantería de marina, bajo el riesgo de perder la conexión táctica y doctrinal con el que es, por definición, su principal vector de movilidad estratégica: El buque de guerra.

Por lo tanto, bajo la óptica del referido autor, “expedicionario debe ser todo el conjugado anfibia”, constituido no solamente por las unidades de infantería de marina embarcadas sino también por los medios navales y aeronaves pertenecientes a la Marina de Guerra.

## **7. EL PAPEL DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN LA APLICACIÓN DEL PODER NAVAL**

Con respecto a las posibles contribuciones de un Cuerpo de Infantería de Marina al proceso de aplicación del Poder Naval de un Estado es interesante como punto de partida, establecer de forma amplia cuáles serían las tareas básicas atribuidas o asumidas por el Poder

Naval. Hay una amplia gama de autores contemporáneos que buscaron describir tales tareas, entre los que destacan nombres como Geoffrey Till, Ken Booth e Ian Speller. Tal destaque se debe a la alineación observada entre lo que describen estos reconocidos autores y lo que se aplica en la elaboración de las doctrinas básicas de las más importantes marinas de guerra del mundo.

Por ejemplo (Booth, 1977) enfatiza que “un Estado desea usar el mar básicamente para tres propósitos: el paso de bienes y personas, la proyección de sus fuerzas armadas con fines diplomáticos o militares y para la explotación de recursos marinos”, y que en ese sentido “las Marinas de Guerra, expresiones concretas del Poder Naval de los Estados, pasan a desempeñar sus funciones dentro de tres campos de empleo característicos: Militar, Diplomático y Policial” (Booth, 2014).

A partir de esta teoría podríamos pasar a razonar con las tareas básicas asumidas por una Marina de Guerra en el contexto de estos tres campos de empleo. Según el célebre académico británico (Till, 2004), las misiones de una Marina de Guerra serían básicamente las siguientes:

- Asegurar el control del mar;
- Proyectar poder sobre tierra, por medio de operaciones expedicionarias;
- Actuar para proteger o atacar el tráfico marítimo; y
- Mantener la seguridad de forma amplia, buscando velar por un “buen orden” en el mar.

En ese sentido, cada Marina de guerra busca definir, de acuerdo con la realidad político-estratégica de su país, así como de sus aspiraciones en términos de proyección regional, sus propios objetivos estratégicos. En el caso de la Armada Nacional de la República de Colombia, a modo de ejemplo, los objetivos hoy establecidos son los siguientes:

- Proteger la población y sus recursos y consolidar el control territorial.
- Neutralizar las finanzas del Narcoterrorismo.
- Reforzar la disuasión estratégica.
- Mantener la seguridad marítima y fluvial.

En el sentido de ilustrar cómo las Marinas de Guerra definen sus objetivos estratégicos, podemos citar el ejemplo de la Doctrina Básica de la Marina de Brasil, que establece para su Poder Naval las siguientes tareas (Brasil, 2014):

- Negar el uso del mar a posibles enemigos;
- Controlar áreas marítimas de interés;
- Proyectar poder sobre tierra; y
- Contribuir a la disuasión.

Independiente de cuáles sean los objetivos estratégicos establecidos para el Poder Naval de un país, podemos afirmar que la existencia de un cuerpo de Infantería de Marina bien estructurado, preparado y en permanente estado de prontitud operativa, ofrecerá una herramienta única, de valor inestimable, en apoyo a la consolidación de esos mismos objetivos. Esta afirmación se basa en las características intrínsecas a un cuerpo de infantería de marina y en las innumerables maneras en que estas características, convertidas en capacidades operativas, pueden ser empleadas por un estratega competente en la conducción de operaciones militares, sean las de mayor o menor empleo de la violencia, en el contexto derivado de la célebre teoría de la “*Three Block War*”, de autoría del general estadounidense (USMC) Charles Krulak, acerca del futuro papel a ser desempeñado por el *United States Marine Corps* en sus operaciones expedicionarias, cuyo enunciado reproducimos a continuación:

En un momento en el tiempo, nuestros militares van a estar manejando la alimentación y la ropa de los refugiados desplazados, en una operación de asistencia humanitaria. En el siguiente momento, mantendrán alejadas a dos tribus en guerra –conduciendo operaciones de mantenimiento de la paz– y, finalmente, lucharán una batalla de intensidad media altamente letal, todo el mismo día... todo en el interior de tres bloques de una misma ciudad. Será lo que llamamos la “guerra de tres bloques” (Krulak, 1997).

Por lo que se refiere, por ejemplo, a la consolidación del control territorial, al control de áreas marítimas o terrestres de interés, o incluso en la negación de estas áreas a posibles enemigos, tareas que transitan entre los campos militar y policial descritos por Ken Booth (dependiendo del marco en que se rige el empleo de las fuerzas armadas de cada país, del grado de intensidad en el uso de la fuerza o de la naturaleza de la amenaza a ser enfrentada), el componente anfíbio puede ser empleado, según (Monteiro, 2010):

En la conquista de aéreas focales que impidan el empleo por el enemigo de determinada área marítima; en la destrucción o neutralización de las bases avanzadas del enemigo o sus puntos de apoyo, en litorales o islas oceánicas, o en la conquista y control de puntos focales que dominen Líneas de Comunicación Marítimas de interés.

Además, según el referido autor, este mismo componente anfibio puede ser empleado para conquistar áreas terrestres que controlan áreas de tránsito o donde están ubicadas bases de apoyo enemigas en litorales o islas oceánicas, atacar o neutralizar fuerzas enemigas en sus bases y conquistar áreas de interés en apoyo a la conducción de la guerra naval o aérea.

Por lo que se refiere a la disuasión estratégica, definida como el producto de la capacidad de daño de un vector particular (en este caso las fuerzas armadas de un Estado), por la credibilidad obtenida por este vector junto a los posibles agresores (Sacchetti, 1991), es necesario, sin ningún espacio para dudas, estar preparado para combatir, y esa capacidad debe ser claramente notada por los potenciales adversarios, así como por los aliados.

La presencia activa del Poder Naval, a través de las operaciones de Infantería de Marina, no solo en operaciones situadas en el propio territorio, sino también en diversos litorales de interés en el Entorno Estratégico<sup>4</sup> del Estado (demostrando su capacidad, no solo de cruzar las distancias marítimas que separan los posibles protagonistas de una disputa militar, pero sobre todo, proyectar poder sobre tierra, desde el mar), servirá para consolidar la imagen de una Marina con estatura de potencia media regional. Es justamente esa percepción disuasoria la que se conformará como uno de los principales instrumentos para la garantía de la soberanía nacional y de los intereses nacionales dentro y fuera de los límites territoriales jurídicamente definidos.

## Conclusiones

El poder marítimo cobra relevancia por su implicancia en los ámbitos político, económico, social y estratégico, por ende revierte todo su accionar en el empleo del Poder Naval en la protección de las actividades que se realicen en estos ámbitos, las infraestructuras en el

---

4 “Entorno Estratégico” viene a ser la región en la que Brasil quiere irradiar su influencia y liderazgo diplomático, económico y militar e incluye América del Sur, los países de la costa occidental del continente africano, la Antártida y el Atlántico Sur. (BRASIL, 2010)

ámbito marítimo y próximas a ellas y su interrelación que puedan tener con otras actividades que influyan en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Sin embargo, es la voluntad estratégica la que potenciará el desarrollo tanto de las actividades marítimas como de la aplicación del poder naval y su proyección al exterior.

El grado de empleo de la fuerza del Poder Naval estará orientado de acuerdo a la estrategia marítima de cada país caracterizado por la fuerza y posición estratégica, por lo que es imprescindible que los medios a emplear posean las características de versatilidad en su configuración modular para el cumplimiento de diversas misiones, alta movilidad que le permita desplazamientos a su área de actuación y mantenga la proyección de la fuerza, contribuyendo con el ritmo de las operaciones, además de flexibilidad para adaptarse a escenarios y situaciones cambiantes, que puedan brindarles a las armadas capacidades suficientes para poder cumplir con sus misiones, dándole una determinada jerarquía naval y grado de influencia local y regional.

Sobre la base de los argumentos presentados a lo largo del presente artículo, particularmente en lo que se refiere a las características y capacidades inherentes a los cuerpos de Infantería de Marina, podemos concluir que para una adecuada aplicación de su Poder Naval es fundamental que un Estado pueda contar con un cuerpo de Infantería de Marina bien estructurado, preparado y en permanente estado de prontitud operativa, capaz de representar y garantizar, en el mar y desde el mar, dentro y fuera de las fronteras del Estado, los intereses estratégicos del país.

El análisis del actual escenario geopolítico global indica que es cada vez más fundamental la existencia de fuerzas de pronto empleo, con permanente prontitud operacional y capacidad de proyección de poder en las áreas de interés estratégico del Estado, para atender a una amplia gama de demandas operacionales. La versatilidad y la flexibilidad conferidas por una tropa de Infantería de Marina, capaz de adaptarse rápidamente a diferentes perfiles de misión, actuando en todo el amplio espectro que hoy rige el empleo del poder militar, ya sea en operaciones humanitarias o de mantenimiento de la paz, ya sea en el combate a las nuevas y a las antiguas amenazas, serán factores preponderantes para una adecuada aplicación del poder naval en apoyo a la garantía de los intereses nacionales, en especial cuando hablamos de los intereses marítimos del Estado.

## Referencias Bibliográficas

- Booth, K. (2014). *Law, force and diplomacy at sea*. Routledge Revivals.
- CAEN. (2000). *Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos de la Defensa Nacional*.
- Caminha, J. (1983). *Delineamientos de la Estrategia*.
- Castex, R. (1929). *Teorías Estratégicas*.
- Clark, A. V. (12 de Junio de 2002). Presentación efectuada en el Naval War College.
- Corbett, J. (1936). *Algunos principios de estrategia marítima*.
- De Izcue, C. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval*.
- De los Ríos, J. (1977). *La Estrategia*.
- Eccles, H. (1989). *Conceptos Militares y Filosóficos*.
- Gorshkov, S. (1980). *Las Fuerzas Navales*.
- Grove, E. (1990). *Future of Sea Power*.
- Hill, R. (1990). *Estrategia marítima para potencias medianas*.
- IEHMP. (2008). *Fundamentos de Doctrina Marítima*. Lima.
- Justiniano, H. (2000). *Temas de Estrategia Naval*.
- Krulak, C. C. (1997). The three block war. Vital Speeches of the Day.
- Mahan, A. (1890). *La influencia del poder marítimo a través de la historia, 1660-1783*.
- Ministério da Defesa Brasil. (2010). *Livro Branco da Defesa Nacional*. Brasilia: Ministério da Defesa.

- Ministério da Defesa Brasil, C. d. (2014). *Doutrina Básica da Marinha*. Brasília: Ministério da Defesa.
- Monteiro, Á. (2010). *A Próxima Singradura*. Revista do Corpo de Fuzileiros Navais O Anfíbio.
- Sacchetti, A. (2010). *Estratégia de Dissuasão na década de 90*. Instituto da Defesa Nacional. Recuperado el 29 de Febrero de 2016, de [http://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/2674/1/NeD60\\_AntonioEmilioSacchetti.pdf](http://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/2674/1/NeD60_AntonioEmilioSacchetti.pdf)
- Speller, I. (2014). *Understanding Naval Warfare*. New York: Routledge.
- Till, G. (2004). *Poder marítimo, Una guía para el siglo XXI*.
- Uribe, S. (2015). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*. Bogotá.
- Wegener, W. (1950). *La Estrategia Naval en la Guerra Mundial*.